



AYUNTAMIENTO
DE NOVÉS (Toledo)

COMUNICADO SOBRE TASA DEPURACIÓN APLICADA EJERCICIOS 2018-2020

Recibido escrito de la empresa que gestiona el Servicio de Colaboración con la Recaudación Municipal ATM GRUPO MAGGIOLI sobre el error que se ha detectado sobre los cargos generados por la TASA DEL SERVICIO DE DEPURACIÓN y que afectan a los períodos 2018-2020, lo cual ha supuesto un cobro ANUAL de 10 € de más por cada domicilio afectado, este equipo de gobierno realiza las siguientes consideraciones:

PRIMERA: En primer lugar pedir disculpas a los vecinos/as afectados/as por dicho error por los perjuicios que ello hubiera dado lugar.

SEGUNDO: Se pondrá a disposición de los vecinos/as afectados/as la tramitación de un procedimiento para proceder a la devolución a que hubiese derecho, la cual necesariamente ha de procederse mediante solicitud individual y que tendrá la siguiente tramitación propuesta por la empresa del Servicio de Colaboración con la Recaudación Municipal:

- Presentación del modelo "Solicitud Devolución Tasa Depuración" que pueden obtener en el Ayuntamiento o descarga a través de la página web o Sede Electrónica junto a la documentación que en la misma se indica.
- Medios de presentación: Registro de Entrada del Ayuntamiento, Sede Electrónica o correo electrónico recaudacion@noves.es
- Estudio de las instancias presentadas y tramitación de las devoluciones a que hubiere lugar.
- Plazo de presentación 1 mes A CONTAR DESDE EL DÍA 10 DE MAYO DE 2021.

TERCERO: Informar a los vecinos/as de este municipio que el Ayuntamiento ha aprobado una modificación de la Tasa de Depuración, por la que dicha cuota se ha reducido anualmente en 5 € por domicilio afectado y que entrará en vigor en breve.

En Novés a 7 de mayo de 2021

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo. José Hernández García.



